

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

CITACIÓN

Medellin, 7 de febrero de dos mil veintidós (2022)

EL (LA) SEÑOR (A): YEI HIGUITA Y LOS DEMAS HEREDEROS DETERMINADOS Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LUCELI DE JESUS USUGA HIGUITA, debe presentarse ante este Despacho, el día JUEVES 21 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 02:00 P.M con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por el presunto comportamiento que afecta la integridad urbanistica y por lo tanto no debe realizarse, según la modalidad señalada y establecida en el Literal A numeral 3 del artículo 135 la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y convivencia. ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

- *A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir.
- 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

 Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL, SI PRESENTA SINTOMAS RELACIONADOS CON LA COVID 19 NO PRESENTARSE AL DESPACHO Y JUSTIFICARLO CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

También se informa que el dia de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el literal C numeral 3 del articulo 223 de la misma ley.

misma ley.	Λ
La Inspectora	(ORIGINAL FIRMADO)
Secretario	Puela Hostado
Dirección	CALLE 106D Nº 82-26 PRIMER PISO
RADICADO (02-25832-20
Recibido:	



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

2022

Medellin, _____ de ____

INFORME BAJO JURAMENTO		
RADICADO No. <u>02-25832-20</u> Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a I Urbanística – literal A), numeral 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.	a Int	egridad
EL (LA) SEÑOR (A): YEI HIGUITA Y LOS DEMAS HEREDEROS DETER LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LUCELI DE JE HIGUITA.		
El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policia Seis A Doc se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., baj de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección CALLE 106D Nº 83 PISO con el fin de realizar notificación de Citación para el día JUEVES de 2022 a las 02:00 P.M EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBAN OCTUBRE.	o la g 2-26 F 21 de	PRIMER ABRIL
En el lugar se encontró que: - El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba	()
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia	()
- El Solicitado no reside en el lugar.	(,
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.	í	1
- La vivienda se encontró desocupada.)
 Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta Recibe Copia del Acta y firma para constancia. El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada 	·)
Del inmueble y se deja copia.	()
OBSERVACIONES: FIRMA DE QUIEN RECIBE, Cédula No. EL NOTIFICADOR, AUXILIAR NOTIFICADOR	•	
SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE OCURRIDO.	CON	X LO

Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia Unidad Inspecciones de Policía Calle 103 No. 77B 56 Inspección 6A de Policía